



DEPARTAMENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE MIAMI-DADE
PROGRAMA DE REEMBOLSO DE INODOROS DE ALTA EFICIENCIA
PARA PROPIETARIOS DE VIVIENDAS CON EXENCIÓN DE IMPUESTOS
PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD



POR FAVOR, LLENE EL FORMULARIO COMPLETO

TENGA EN CUENTA QUE SOLAMENTE LOS PROPIETARIOS DE VIVIENDA CON EXENCIÓN DE IMPUESTOS PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD REÚNEN LOS REQUISITOS PARA RECIBIR ESTE REEMBOLSO

Nombre del propietario (claramente, en letra de molde): _____

Nombre del solicitante (si es diferente): _____

Teléfono residencial: _____ Teléfono diurno: _____ Teléfono celular: _____

Dirección de instalación: _____ UNIDAD # _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Correo electrónico: _____

Si vive en un condominio o en una vivienda unifamiliar (*townhome*), especifique el nombre de la asociación: _____

INFORMACIÓN DEL HOGAR

N° de baños: _____ N° de personas en el hogar: _____ Año de construcción de la vivienda: _____ **(tiene que ser anterior a 1996)**

INFORMACIÓN SOBRE LOS ACCESORIOS

SOLICITO REEMBOLSO POR: N° _____ INODORO(S) N° _____ INSTALACIÓN(ES)
(solo los modelos con licencia EPA Water-Sense. NO se aceptan sustituciones)

INCLUYA EL **RECIBO/FACTURA DE COMPRA ORIGINAL** CON EL PAGO POR COMPLETO DEL INODORO DE ALTA EFICIENCIA Y LA INSTALACIÓN. EL RECIBO DE VENTA DEBE REFLEJAR CLARAMENTE EL NOMBRE, LA DIRECCION Y EL NÚMERO DE LICENCIA DEL CONTRATISTA QUE REALIZA LA INSTALACIÓN, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL CLIENTE Y LA DIRECCIÓN DONDE SE HARÁ LA INSTALACIÓN. **SOLO SE OTORGARÁN REEMBOLSOS POR INSTALACIÓN DE INODOROS POR EL TRABAJO REALIZADO POR CONTRATISTAS QUE SE HAYAN INSCRITO Y ESTÉN AUTORIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE REGULACIÓN DEL CONDADO DE MIAMI-DADE.** (Información al dorso)

Marca y modelo del inodoro: _____

Contratista de instalación/N° de licencia: _____

ACUERDO DE REEMBOLSO. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El cheque correspondiente al reembolso se emitirá a nombre del solicitante. El Departamento de Agua y Alcantarillado del Condado de Miami-Dade (MDWASD, por sus siglas en inglés) puede denegar las solicitudes que no reúnan todos los requisitos del programa. Los requisitos se encuentran en la sección *Términos y Condiciones para la Participación en el Programa* al reverso de este formulario. **El MDWASD se reserva el derecho de modificar este programa en cualquier momento.** Los reembolsos se emitirán atendiendo al orden de recepción de las solicitudes, hasta que se agoten los fondos del programa. El MDWASD se reserva el derecho de modificar el financiamiento del programa a su discreción. A ningún solicitante de un reembolso se le dará garantía o el derecho a recibir dicho reembolso. Visite la página en internet www.miamidade.gov/waterconservation para ver la información más actualizada en relación con los requisitos y el financiamiento del reembolso.

El abajo firmante acuerda permitir que el MDWASD inspeccione todos los accesorios e instalaciones como condición para obtener un reembolso conforme a este programa. El MDWASD no promociona ni recomienda a ningún contratista ni artículo de alta eficiencia aprobado para recibir el reembolso. El MDWASD no es responsable de la calidad de los artículos comprados y no otorga garantía alguna en relación con un producto o accesorio alguno que contenga un componente de un accesorio o de su instalación. El MDWASD no declara que un accesorio en particular sea apropiado para su instalación en un lugar determinado, y no otorga garantía de aptitud o idoneidad para fin alguno. El MDWASD no garantiza que la participación en el programa traiga como resultado una reducción en la factura del servicio de agua. El MDWASD no es responsable de daño alguno causado a la propiedad del solicitante como consecuencia de la extracción del accesorio anterior o de la instalación del accesorio nuevo conforme a este programa. El abajo firmante reconoce que la instalación de un accesorio puede requerir un permiso de construcción y la contratación de un contratista con licencia. Nada de lo mencionado en este documento impedirá que el Condado de Miami-Dade exija el cumplimiento de cualquier disposición del Código del Condado de Miami-Dade o del Código de Construcción de la Florida y de cualquier permiso emitido conforme a estos, o de cualquier otra norma, estatuto, ordenanza estatal o requisito, y no se otorgará reembolso alguno por obras realizadas en contravención de cualquiera de ellos. El abajo firmante es el único responsable de obtener los permisos y contratar al contratista con licencia para llevar a cabo las obras de instalación.

El abajo firmante acuerda exonerar de responsabilidad al MDWASD, sus directores, funcionarios y empleados de toda pérdida, daño, gasto y Responsabilidad derivados de la compra, la instalación, el uso o la extracción de un accesorio o de otros modos relacionados con estos. Al firmar este formulario certifico que he leído, comprendido y aceptado los términos y condiciones de este programa de reembolso, incluida la sección *Términos y Condiciones para la Participación en el Programa* que se encuentra al dorso de esta solicitud.

Al firmar este formulario, estoy de acuerdo con el anterior "Acuerdo de Reembolso-Exención de Responsabilidad" y con los "Términos y Condiciones para la Participación en el Programa". Entiendo que es necesario que me deshaga de los accesorios reemplazados en forma adecuada para que no puedan volver a usarse.

Firma del dueño de la vivienda/solicitante: _____ Fecha: _____

Términos y Condiciones para la Participación en el Programa

- Este programa es para propietarios de viviendas del Condado de Miami Dade cuyas casas se construyeron antes de 1996, cuyos impuestos sobre la propiedad tengan exención para personas de edad avanzada y que vivan todo el tiempo en la vivienda. **La exención para personas de edad avanzada es un beneficio adicional de impuestos sobre la propiedad disponible para las personas de 65 años o más.** Para resultar elegibles, los propietarios deben reunir los siguientes requisitos:
 - La vivienda debe ser elegible para la exención Homestead
 - Al menos un propietario debe tener 65 años antes del 1ro de enero de este año.
 - El “ingreso bruto total ajustado del núcleo familiar” entre todos los residentes de la vivienda no puede exceder los límites reglamentarios. Visite [Florida Property Tax Valuation and Income Limitation Rates](#) para ver los límites del ingreso familiar.

- Inodoro de alta eficiencia (HET, por sus siglas en inglés) – Se permiten dos (2) reembolsos como máximo durante el tiempo de vida de la propiedad ubicada en el Condado de Miami-Dade. **Sólo se aceptarán modelos autorizados EPA WaterSense. NO se aceptarán modelos sustitutos.**

- Se aplicará la cantidad máxima de reembolsos permitida durante el tiempo de duración de la propiedad:

Modernización elegible	Posible reembolso MÁXIMO	Cantidad MÁXIMA por propiedad
Inodoro WaterSense	<ul style="list-style-type: none">Costo real de hasta \$100 por el primer HETCosto real de hasta \$75 por el segundo HET	Dos (2)
Instalación de accesorios por un contratista profesional autorizado	<ul style="list-style-type: none">Costo real de hasta \$100 por instalación de un HET solamenteCosto real de hasta \$125 por instalación de dos inodoros solamente	Dos (2)

- A fin de resultar elegible para recibir un reembolso por la instalación, es necesario incluir en la factura el nombre, la dirección y el número del contratista que hará la instalación, así como el nombre del cliente y la dirección donde se hará la instalación. **Los reembolsos por instalación solamente se otorgarán por el trabajo realizado por contratistas que actualmente estén autorizados por el Departamento de Recursos Económicos y de Regulación del Condado de Miami-Dade.** Para verificar que el contratista está en la base de datos, visite <http://www.miamidade.gov/building/contractor-inquiry-search.asp>
- Los reembolsos se otorgarán atendiendo al orden de recepción de las solicitudes hasta que se agoten los fondos del programa. **El programa está sujeto a fondos disponibles y el MDWASD se reserva el derecho de modificar el financiamiento o los requisitos del programa en cualquier momento sin aviso previo. El MDWASD no garantiza que los fondos del programa sean suficientes como para que todas las personas que presenten solicitudes reciban un reembolso.** Visite www.miamidade.gov/waterconservation para ver información actualizada relativa a los requisitos para el reembolso y el financiamiento de este.
- Es necesario entregar el recibo de compra original con fecha del inodoro nuevo y la instalación junto con la solicitud de reembolso. NO SE ACEPTARÁN COPIAS. NOTA: EL RECIBO DE COMPRA DEBE MOSTRAR EL PAGO COMPLETO** (p.ej. pago efectuado con tarjeta de crédito, *PayPal*, cheque cobrado, estado bancario de cuentas, etc.).
- Tanto las solicitudes incompletas como las que no tengan el recibo de compra original con fecha se devolverán al solicitante.** Todos los recibos deben tener el precio de cada artículo o servicio(s) por el(los) cual(es) se solicita(n) el(los) reembolso(s), y deben mostrar que el artículo/servicio se pagó por completo.
- Los inodoros que reúnan los requisitos deben instalarse de forma que cumplan con todas las leyes, ordenanzas y códigos de construcción correspondientes, antes de presentar la solicitud de reembolso.
- La fecha del matasellos del sobre en el que se envíe la solicitud de reembolso debe estar dentro de los 60 días de la fecha de compra y la instalación.
- El MDWASD se reserva el derecho de denegar la solicitud de cualquier solicitante que no reúna los requisitos del programa enumerados en este documento.
- El MDWASD no es responsable de los reembolsos perdidos o demorados por el servicio de correo. Los reembolsos se considerarán recibidos por el solicitante cuando el MDWASD los envíe por correo.
- El Condado de Miami-Dade se reserva el derecho de inspeccionar la instalación del inodoro antes de otorgar un reembolso.

Envíe la solicitud a: Miami-Dade Water and Sewer Department
Water Use Efficiency Section
3071 SW 38 Avenue
Miami, FL 33146